I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1212 de 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Camilo Ernesto Urrea
3. C.C o Nit	86.060.993

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	8/03/2024
Fecha de inicio:	11/03/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$44.965.525
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *44.965.525*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.270.220	Pago No 7.	$4.905.330
Pago No 2.	$4.905.330	Pago No 8.	$4.905.330
Pago No 3.	$4.905.330	Pago No 9.	$4.905.330
Pago No 4.	$4.905.330	Pago No 10.	0
Pago No 5.	$4.905.330	Pago No 11.	0
Pago No 6.	$4.905.330	Pago No 12.	0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 42.512.860
11. Saldo a Pagar	$2.452.665
12. Valor Total Pagado	$ 44.965.525
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se dio inicio a las labores del presente contrato el día 11 de Marzo, donde se realizó revisión de la población asignada contando con un total de 47 personas en proceso de reintegración, a quienes se procedió a realizar contacto telefónico indicándoles el inicio de actividades del presente año y coordinando la atención presencial para el presente mes, donde se logró atender a 37 PPR del proceso de reintegración. Se finalizó el periodo contractual con un total de 34 personas en proceso de reintegración y 3 personas en proceso de atención diferencial asignados en el área urbana y área rural de los municipios de Villavicencio, Puerto Gaitán, Uribe, Restrepo y Cumaral. No se contó con población en estado inactivo. La distribución de la población se presentó de la siguiente manera: 7 PPR son de la ciudad de Villavicencio, 12 PPR y 1 PPAD son de Puerto Gaitán, 3 PPR son de Restrepo, 2 PPR son de Cumaral, 10 PPR y 2 PPAD son de Uribe. Dentro del enfoque diferencial se contó con 1 PPR de comunidad afrocolombiana, 2 PPR de comunidad indígena (Etnia Tuyuca y Jiw, respectivamente), 1 PPR

	con discapacidad física y 1 PPR de componente especifico como persona mayor. Del total de la población asignada 15 personas son mujeres, correspondiente al 40% y 22 personas son hombres, correspondiente al 60%. Se realizó las atenciones pertinentes de cada participante, logrando la verificación del avance de las rutas de reintegración y atención diferencial en cada dimensión y ámbitos, con el fin de llegar a un desarrollo de los planes de trabajo y planes de acción de forma exitosa. Durante todo el periodo contractual se concientizó a las PPR y PPAD en el acceso en formación académica y formación para el trabajo para el primer semestre del próximo año con el fin de mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Durante el presente año se inactivo 1 PPR del municipio de Uribe y hasta el momento no se ha logrado activar dentro de la ruta de reintegración. No se logró activar ningún PPR de la ruta de reintegración. Se culminaron 14 PPR del proceso de reintegración, de los cuales 5 son mujeres y 9 son hombres.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente año se realizó la actualización de 137 instrumentos de empleabilidad, en cuanto a los cambios que han tenido laboralmente las PPR y como esto ha mejorado su calidad de vida y la de sus familias, los cuales vencían el tiempo máximo para su aplicación. Se actualizaron 56 conceptos de participantes. En la actualización de conceptos se resaltó la dedicación e interés de los participantes en el cumplimiento de las metas propuestas por el profesional reintegrador, llegando 14 de ellos a su proceso de culminación de la ruta de reintegración, logrando un avance muy valioso en la vida de cada participante. Las actividades de las PPR de Villavicencio fueron coordinadas con

	anticipación con la población asignada en fechas y horarios flexibles en los que cada uno logrará asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares. Durante el año se realizaron atenciones humanizantes a cada persona en proceso de reintegración regular y atención diferencial, donde se validaron las metas y ámbitos priorizados en los planes de trabajo y planes de acción. Se aplicaron a participantes 43 instrumentos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, los cuales se encuentran debidamente cargados en ARPA. Se aplicaron 39 instrumentos de hábitat del proceso de reintegración. Durante este año se aplicaron 8 instrumentos de caracterización productiva a PPAD. Se aplicaron 8 instrumentos de censo de familia y se aplicaron 2 instrumentos de línea base a PPAD.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente año, se desarrollaron 34 Pdt para cambio de estado en elaboración ha estado en ejecución, 26 Pdt para su cambio de estado de ejecución a estado evaluado por finalización de ciclo, 3 Pdt por traslado de GT, 14 Pdt por culminación de la ruta de reintegración y 1 plan de acción de estado en elaboración ha estado en ejecución. En la elaboración de los planes de trabajo, se plantearon actividades en las cuales se promovió la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y cognitiva, se respetaron las creencias culturales de las PPR que hacen parte de la población con enfoque étnico, se tuvo en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales. Durante el año, se trabajaron 14 Pdt de población desvinculada. Se realizaron las

	verificaciones y seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en las atenciones realizadas. Dentro del proceso de enfoque diferencial, se realizó la atención de 1 PPR de comunidad afrodescendiente en donde se analizaron las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, con el fin de explorar y priorizar las metas necesarias dentro de sus planes de trabajo teniendo en cuenta su contexto cultural. Durante el año, se realizó atención de 2 PPR de comunidad indígena y que por sus características de lenguaje y entendimiento se brindó una atención especial y personalizada en donde se les explicó el proceso de la ruta de reintegración y todos los componentes que la conforman, resolviendo todas las inquietudes que los participantes tenían. Se realizó atención a 1 participante en condición de discapacidad teniendo en cuenta sus condiciones de salud y necesidades a priorizar.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el presente año se cumplieron 283 acuerdos de los planes de trabajo en ejecución, se reprogramaron 18 acuerdos para los meses posteriores en los Pdt, debido a las inasistencias de los participantes en las atenciones psicosociales por motivos laborales. El desarrollo de los acuerdos se dio de manera presencial en la oficina principal de Villavicencio y en espacios públicos como bibliotecas de los municipios, mediante charlas y talleres, donde se utilizaron ayudas audiovisuales, internet y documentos con información sobre las metas a trabajar en cada plan de trabajo y plan de acción. También se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población logrará acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas. Durante la realización de los acuerdos, se evidencio en los participantes un avance significativo en su nivel de aprendizaje

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	académico, llegando 2 de ellos a graduarse como bachilleres académicos. El acceso a 1 unidad productiva y 2 en proceso de desembolso. Se ha evidenciado el cambio a un mejor lugar de vivienda de 5 PPR. El 100% de la población asignada conoce sus derechos y deberes de salud y han permanecido afiliados al SGSSS. 12 PPR se comprometieron y cumplieron la realización de las acciones de servicio social.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se dio inicio al periodo contractual en el mes de Marzo con 39 PPR empleados y 8 PPR desempleados y se termina el periodo contractual, con 28 PPR empleados y 9 PPR desempleados. Durante todo el año se mostró la misma tendencia en cantidad de personas que se encuentran laborando y las personas que no están trabajando, casi siempre este grupo de personas desempleadas corresponde a aquellas mujeres que se encuentran a cago de sus hijos y de las obligaciones del hogar. En las atenciones psicosociales se les oriento a las PPR sobre el registro de sus hojas de vida y posterior postulación a los cargos acorde a sus estudios y experiencia que tiene la bolsa de empleo del Sena. Durante este año se realizaron 13 visitas de seguimiento a unidades productivas ISUN, 9 de las cuales se encontraron activas y en normal funcionamiento, detalladas de la siguiente manera, se realizaron 3 seguimientos a unidad productiva ISUN, en negocios de cría de aves de corral en el municipio de Uribe, negocio de ferretería en la ciudad de Villavicencio y negocio de ganadería en el municipio de Mesetas, se realizaron 2 seguimientos a unidad productiva ISUN, en el emprendimiento de 2 negocios de ganadería en los municipios de La Primavera, Vichada y la Uribe, se realizaron 2 seguimientos a unidad productiva ISUN, en el emprendimiento de 2 negocios, uno de siembra de plátano en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Uribe y otro de reparación y mantenimiento de maquinarias a combustión y herramientas eléctricas agropecuarias en Uribe, se realizaron 2 seguimientos a unidad productiva ISUN, en el emprendimiento de 2 negocios, uno de Venta al por menor de herramientas y equipos para la construcción en el municipio de Villavicencio y otro de ganadería en el municipio de Uribe, se realizaron 2 seguimientos a unidad productiva ISUN, en el municipio de Uribe y en el municipio de La Primavera, Vichada, los dos seguimientos corresponden a negocios de ganadería en aumento, se realizó 1 seguimiento a unidad productiva ISUN de forma asociativa en el municipio de Uribe, el seguimiento corresponde a un negocio que cambio de actividad económica pasando de reparación y mantenimiento de maquinarias a combustión y herramientas eléctricas agropecuarias a negocio de panadería, se realizó 1 seguimiento a unidad productiva ISUN en el municipio de Uribe, el seguimiento corresponde a un negocio de ganado en aumento. Durante las visitas de seguimiento se realizaron observaciones y recomendaciones como orientación sobre reinversión de capital en cada negocio, el manejo de un registro contable y formalización ante cámara de comercio de los negocios, proceso de adquisición de hierro y registro contable de costos, gastos e ingresos en los negocios de ganadería. De estas 13 unidades, 4 unidades productivas se encuentran cerradas y 9 unidades productivas abiertas. En el mes de Agosto, se realizó la presentación de 1 plan de negocio para unidad productiva de ganadería en aumento en el municipio de Uribe, unidad productiva que fue entregada en el mes de Noviembre en el municipio de Uribe, Meta. En el mes de Septiembre se presentó el plan de negocio asociativo de 2 PPR para unidad productiva de ganadería en el municipio de Restrepo, el cual se

	encuentra pendiente por ser desembolsado y entregado. En el mes de Octubre, se presentó la carpeta de beneficio de inserción económica de 1 plan de negocio de 1 PPR para unidad productiva de Pesca en el municipio de Puerto Gaitán, el cual se encuentra pendiente por ser desembolsado y entregado y se realizó el apoyo de presentación de 1 carpeta de beneficio económico de sometimiento para 1 PPAD para unidad productiva de Ganadería en aumento en el municipio de Cumaral. Se realizó la presentación de 4 hojas de vida de PPR quienes fueron postulados en la oferta de vinculación de personal en proceso de reintegración del Contrato No. 1923- del 2024, del Consorcio Los Parra 2021, en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, en la construcción de la vía hacia Campo Rubiales.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En este año contractual, se realizó una reunión con la Secretaria de Gobierno de Uribe, Meta, en donde se socializó la implementación de acciones de servicio social de forma descentralizada en cada vereda donde vivían 5 PPR que hacían falta por realizar sus acciones; se priorizó la acción de cuidado y embellecimiento ambiental en las zonas verdes del Jardín Infantil de la inspección La Julia y el Centro de Vida del área urbana del municipio de Uribe. El plan de acción se firmó en el mes de Julio. La Secretaria de Gobierno fue la encargada de entregar las 5 certificaciones de las personas que realizaron las acciones de servicio social, debidamente aprobadas por los presidentes de las juntas de acción comunal de cada vereda donde vivían las PPR y de la Inspectora de Policía de la Inspección de La Julia, en el municipio de Uribe, Meta. 2 PPR de Villavicencio, 1 PPR de Cumaral, 1 PPR de Restrepo y 1 PPR de Paratebueno, realizaron las acciones de servicio social en la Fundación Ser Feliz UBUNTU en la

	ciudad de Villavicencio, en actividades de limpieza y aseo en general, embellecimiento de zonas verdes y arreglo de techos. 2 PPR de Puerto Gaitán fueron certificados de las acciones de servicio social en la Fundación Ser Feliz UBUNTU ubicada en la ciudad de Villavicencio, realizando actividades de reparación y construcción de una vivienda para una familia vulnerable en la vereda Pompeya.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR asignadas y que son objeto del beneficio, en las siguientes fechas: el 21 de Marzo a 2 PPR, el 22 de Abril a 3 PPR, el 19 de Junio a 7 PPR y el 19 de Julio a 9 PPR, personas que no presentaron novedades o inconvenientes con las transacciones por cuenta inactiva o cerrada, por lo tanto, hasta el momento no se presentaron servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna. Los días Lunes 23 de Septiembre y Sábado 23 de Noviembre se realizó verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR y PPAD asignadas y que son objeto del beneficio, el cual corresponde a un total de 6 PPR y 3 PPAD con apoyo económico, de los cuales 2 PPR recibieron apoyo económico por formación académica, 4 PPR por su etapa de estabilización y 3 PPAD por su apoyo económico de sometimiento.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante el periodo contractual se matricularon 4 PPR en formación académica en el Modelo Maestro Itinerante de la UNAD, de los cuales 1 PPR es de Cumaral y aprobó el grado ciclo 3, 2 PPR son de Puerto Gaitán en donde 1 PPR no aprobó el grado ciclo 3 y 1 PPR aprobó el grado ciclo 6 y 1 PPR es de Villavicencio y aprobó el grado ciclo 6. 2 PPR se graduaron como bachiller académico de los municipios de Puerto Gaitán y Villavicencio. No se vincularon

	PPR ni PPAD en estudios de formación para el trabajo. Se presentaron 4 actas de culminación del beneficio de educación y 3 actas de culminación del beneficio de educación se encuentran pendientes de gestión, 2 actas de terminación por agotamiento del tiempo máximo del beneficio de educación, 2 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo, 15 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración, 7 actas de terminación por agotamiento del beneficio de formación para el trabajo y 8 actas de retiro voluntario del beneficio de formación para el trabajo. Se realizaron 29 encuestas de productividad y 29 visitas de seguimiento de monitoreo post a los participantes culminados de la ruta de reintegración.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo contractual no se presentaron casos de riesgo de los participantes asignados para tramitar ante la UNP. Durante todo el año se contó con el 100% de afiliación en estado activo del sistema de salud SGSSS de la población asignada. Durante el periodo contractual no se presentaron casos de riesgo de los participantes asignados para tramitar ante la UNP. Durante todo el año se contó con el 100% de afiliación en estado activo del sistema de salud SGSSS de la población asignada. Se aplicaron 7 pruebas Emp distribuidas de la siguiente manera: 1 en Puerto Gaitán, 1 en Restrepo, 1 en Cumaral, 3 en Uribe y 1 en Villavicencio y se realizaron 11 lecturas de pruebas Emp distribuidas de la siguiente manera: 3 en Puerto Gaitán, 3 en Restrepo, 1 en Cumaral, 1 en Uribe y 3 en Villavicencio. Se realizó acompañamiento en la Eps Capital Salud al proceso de traslado de ciudad de Eps de 2 PPAD en el municipio de Uribe. Se realizó acompañamiento y tramite en la Nueva Eps al proceso de traslado de

	ciudad de Eps de 2 PPAD en el municipio de Cumaral. En el mes de Octubre se revisó 1 PPR antiguo con caso de riesgo, quien se encuentra en estado en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses); Según lo dialogado e indicado por el abogado del GT Meta y Orinoquia, se puede proceder con el caso de riesgo hasta que la PPR se presente de nuevo en el GT Meta y Orinoquia y soporte con la debida documentación su tiempo de ausencia en la ARN, con el fin de ser activado de nuevo a la ruta de reintegración. Según los datos de ubicación de la PPR en el SIRR, el ultimo registro de vivienda es en el municipio de Paratebueno, vereda Los Mangos, Finca La Cuchivania, como tal, no existe una dirección exacta para realizar la búsqueda de la PPR y en el número de celular responde otra persona. De igual forma se continua en la búsqueda de la PPR. Se realizó acompañamiento en la Eps Capital Salud al proceso de traslado de ciudad de Eps de 1 PPAD en el municipio de Uribe. Se realizó acompañamiento y tramite en la Eps Cajacopi al proceso de traslado de ciudad de Eps de 1 PPAD en el municipio de Cumaral. En el mes de Noviembre se solicitó información al abogado del GT Meta y Orinoquia sobre el caso de riesgo abierto de 1 PPR, el cual lleva cerca de 2 años y hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna, el abogado del GT Meta y Orinoquia elevó la solicitud de información sobre el caso de riesgo abierto de la PPR al funcionario correspondiente de la UNP y se está a la espera de la respuesta por parte de la UNP.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los	Durante el presente año se participó en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado, actividades que se discriminan a continuación: el día 19 de Marzo se asistió al taller sobre

objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	aportes territoriales para el diseño de la política institucional de mujeres y equidad de género de la ARN en la ciudad de Villavicencio, el día 21 de Marzo se asistió a la capacitación virtual sobre productividad y formatos de seguimientos de BIE y PRE. El día 22 se asistió a la capacitación sobre fortalecimiento del proceso de atención diferencial en el componente de máximo nivel académico. El día 22 de Abril se envió la verificación de los desembolsos del presente mes, ese mismo día, se realizó la reunión de equipo de Reintegración de forma virtual, se efectúo la entrega del informe de actividades el día 25 de Abril, se asistió a la reunión virtual sobre socialización de gestión documental y entregas documentales 2024 y el día 29 de Abril se asistió a la capacitación de manejo integral de residuos sólidos peligrosos. El día 6 de Mayo se asistió a la reunión virtual de seguimiento de ARN Meta y Orinoquia de la estrategia del Modelo Maestro Itinerante vigencia 1243, se asistió el día 17 en la ciudad de Villavicencio a la reunión presencial de equipo de la revisión de los componentes de trabajo de los diferentes procesos de la ARN y del conversatorio Deconstruyendo el Género, el día 20 de Mayo se asistió a la reunión virtual de capacitación de ruta regular y especial y el día 21 de Mayo se envió la verificación de los desembolsos de las PPR del presente mes. El día 4 de Junio se asistió a la reunión virtual de fortalecimiento técnico y operativo en FA para procesos de reintegración, justicia y paz y atención diferencial, el día 6 de Junio se asistió a la reunión virtual de socialización de entrega de estudios de nivel de riesgo, el día 19 de Junio se envió la verificación de los desembolsos de las PPR del presente mes, el día 20 de Junio se asistió a la reunión virtual de mesa técnica de

	seguimiento ARN – Maestro Itinerante y el día 24 de Junio se asistió a la reunión virtual de socialización del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública comparecientes ante la JEP. El día 9 de Julio se asistió al entrenamiento en aseguramiento en salud, el día 19 de Julio se envió la verificación de los desembolsos de las PPR del presente mes, el día 22 de Julio se asistió a la capacitación de formulación PP beneficio económico de sostenimiento capital semilla para el proceso de atención diferencial, el día 23 de Julio se asistió a la reunión de seguimiento de la ARN del modelo Maestro Itinerante, el día 29 se asistió a la jornada # 1 de fortalecimiento técnico y operativo de FPT del proceso de reintegración justicia y paz y atención diferencial y el día 30 de Julio se asistió a la capacitación de certificación de discapacidad y afiliaciones en salud. El día 1 de Agosto se asistió al entrenamiento virtual de Política Ambiental ARN, el día 5 de Agosto se asistió a la jornada de primeros auxilios psicológicos de la población desvinculada, el día 9 de Agosto se asistió a la jornada de salud y seguridad en el trabajo por parte de nivel central, el día 15 de Agosto se asistió a la charla ambiental de economía circular, el día 26 se asistió a la reunión virtual de seguimiento de educación UNAD y el día 30 de Agosto se asistió a la reunión de rendición de cuentas de forma virtual. El día 3 de Septiembre se asistió a la socialización virtual del protocolo de emergencias para atención de sismos e incendios, se asistió a la jornada de entrenamiento Health Net, el día 27 de Septiembre se asistió a la reunión de seguimiento UNAD Maestro Itinerante. El día 3 de Octubre se asistió a la jornada de encuentros y estrategia cuidándonos

	para la paz, el día 4 se asistió al entrenamiento de salud y seguridad en el trabajo por parte de nivel central, el día 15 se asistió a la reunión de focalización de la población de reincorporación y reintegración en la estrategia de prevención de la estigmatización OIM-ARN, el día 18 se asistió a la capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR, el día 24 se asistió a la capacitación de traslados y el día 25 se realizó acompañamiento de la clase de la UNAD del Modelo Maestro Itinerante en la oficina de Villavicencio de la ARN. El día 5 de Noviembre se asistió al encuentro de cuidado “cuidémonos para la paz”, diseñado para fomentar el bienestar personal y profesional, el día 20 se asistió a la charla de cambios climáticos y como nos afecta, el día 21 se asistió a la ceremonia de clausura y graduación Modelo Maestro Itinerante 2024 en el Auditorio Bellas Artes del municipio de Puerto Gaitán y el día 28 se asistió a la jornada presencial de la estrategia cuidándonos para la paz. El día 4 de Diciembre se asistió a la videoconferencia sobre lineamientos de terminaciones de reintegración especial de justicia y paz, el día 6 de Diciembre se asistió a la reunión de reconocimiento por parte del despacho de la subdirección territorial al GT Meta y Orinoquia, ese mismo día, se asistió al fortalecimiento técnico y operativo de FA y FPT para los procesos de reintegración y reintegración especial de Justicia y Paz. Durante el transcurso del presente año, se dio respuesta a las diferentes solicitudes de la Asesora de Ruta de Reintegración como información de PPR de estudio del modelo Maestro itinerante, base de desembolsos de apoyos económicos y demás componentes de la ruta de reintegración y atención diferencial. Se respondieron los correos electrónicos en los tiempos acordados

	cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR y PPAD asignadas.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente año se registró en SIRR la actualización de 137 instrumentos de empleabilidad. Se actualizaron 56 conceptos de participantes. Se registraron en total 43 instrumentos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. Se registraron 39 instrumentos de hábitat del proceso de reintegración. Se cargaron 8 instrumentos de caracterización productiva a 8 PPAD. Se registraron 8 instrumentos de censo de familia. Se registraron 2 instrumentos de línea base a PPAD. Se registraron en SIRR 34 Pdt para cambio de estado en elaboración ha estado en ejecución, 26 Pdt para su cambio de estado de ejecución a estado evaluado por finalización de ciclo, 3 Pdt por traslado de GT, 14 Pdt por culminación de la ruta de reintegración y 1 plan de acción de estado en elaboración ha estado en ejecución. Se cargaron en SIRR 283 acuerdos de los planes de trabajo en ejecución, se reprogramaron 18 acuerdos para los meses posteriores en los Pdt. Se registraron 13 visitas de seguimiento a unidades productivas ISUN. Se registraron 3 beneficios de inserción económica y 1 beneficio económico de sometimiento. Se registraron 4 actas de culminación del beneficio de educación y 3 actas de culminación del beneficio de educación se encuentran pendientes de gestión, 2 actas de terminación por agotamiento del tiempo máximo del beneficio de educación, 2 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo, 15 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración, 7 actas de terminación por agotamiento del beneficio de formación para el trabajo y 8 actas de retiro voluntario del beneficio de formación para el trabajo. Se registraron 29 encuestas de productividad y 29 visitas de

	seguimiento de monitoreo post a los participantes culminados de la ruta de reintegración. Durante el presente año se realiza entrega de gestión documental los días 15 de Mayo, 20 de Agosto, 21 de Octubre y 5 de Diciembre, teniendo en cuenta las directrices del técnico de archivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer

	informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13) Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14) Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15) Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se trabajó con 4 PPR, la dimensión productiva mediante asesoría individual, logrando formular 3 Proyectos Productivos para emprendimiento en ganadería en aumento y comercialización de pescado, se realizó entrega de 1 proyecto productivo para emprendimiento en ganadería en aumento. Se trabajo con 1 PPAD en la formulación de un proyecto de beneficio de inserción económica.	NA
Meta o logro No 2. Se entrega una población activa de 34 PPR y 3 PPAD. No se tiene PPR inactivos de la ruta de reintegración.	NA
Meta o logro No 3. Se establecieron estrategias para evitar la inactivación de las PPR y PPAD.	NA

Meta o logro No 4. 34 PPR y 3 PPAD se encuentran afiliados al SGSSS, alcanzando un 100% de afiliación en salud.	NA
Meta o logro No 5. En los diferentes municipios se trabajó articuladamente con las Alcaldías Municipales, Secretaria Social y de Participación, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno y Personería Municipal, SENA, Policía Municipal de Uribe, Biblioteca Municipal y el enlace municipal de atención para las víctimas, en donde se tuvieron avances como la realización de las acciones de servicio social, vinculación en programas de fortalecimiento de unidades productivas, ofertas de cursos de formación para el trabajo y préstamo de sedes para atención a los participantes.	NA
Meta o logro No 6. Se dio cumplimiento a todas las actividades de tipo administrativo dentro de las fechas establecidas para ello.	NA
Meta o logro No 7. Se culminaron 14 personas de la ruta de reintegración.	NA
Meta o logro No 8. 2 PPR se graduaron como bachiller académico y 1 PPR aprobó su respectivo grado de ciclo 3.	NA
Meta o logro No 9. 12 PPR realizaron las acciones de servicio social y se encuentran certificados.	NA
Meta o logro No 10. De la población asignada, desde el año 2016 hacia atrás, todos los participantes se encuentran culminados del proceso de reintegración.	NA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 2 proyectos productivos no desembolsados ni entregados al participante, correspondiente a los BIE 38577 y 38634.	En la sede de nivel central pendiente para desembolso.	Confirmar el desembolso con el Nivel Central; verificar desembolso con los proveedores; notificar al participante, Programar la entrega incluida el acta de entrega.
Asunto 2. 14 participantes culminados del presente año sin seguimiento monitoreo post.	Participantes priorizados para realizar el seguimiento monitoreo post.	Aplicación de encuesta de productividad y vivita domiciliaria a los 15 PPR culminados en el año 2024.
Asunto 3. 3 PPR sin realizar las acciones de servicio social.	Participantes priorizados para realizar las acciones de servicio social.	Realizar reunión de concertación con la entidad donde puedan las PPR desarrollar las acciones de servicio social.
Asunto 4. 2 PPR con caso de riesgo abierto.	Participantes en estudio de casos de riesgo.	Articular con el abogado del GT Meta y Orinoquia y la UNP, para dar cierre a los casos de riesgo.
Asunto 5. 2 PPAD y 1 PPR sin aplicación y lectura de prueba EMP.	Participantes priorizados para aplicación de prueba Emp.	Seleccionar lugar, fecha y hora de aplicación de prueba EMP, con los participantes.
Asunto 6. 6 PPR y 3 PPAD sin verificación de desembolso económico.	En la sede de nivel central pendiente para desembolso.	Confirmar el desembolso con el Nivel Central y confirmar con los PPR.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	No se presentó problema alguno, la ejecución del contrato se dio de manera pertinente y eficaz.	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*Se logró el objetivo del contrato en cuanto al profesional reintegrador de prestar sus servicios para atender a la población desmovilizada, desarrollando acciones necesarias que permitieron el avance de la ruta de reintegración de los participantes.

*Se generaron articulaciones con las diferentes entidades públicas y privadas con el fin de apoyar los diferentes procesos de la ruta de reintegración como lo son educación, formación para el trabajo y acceso a salud, en donde se tuvieron avances significativos en la realización de las acciones de servicio social, vinculación en programas de fortalecimiento de unidades productivas, ofertas de cursos de formación para el trabajo y préstamo de sedes para atención a los participantes.

*Generar mayores espacios para el trabajo en equipo como las jornadas de articulación y salud metal.

*Generar una mayor unión y articulación entre los procesos de Reintegración, Reincorporación y el proceso de Comparecientes ante la JEP.

*En el próximo año contractual, dar continuidad en que a los profesionales les esa asignada la misma población con la que se trabajo durante el año 2024.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 08/12/2024.

Mónica Gómez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 53013533